

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2015, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se notifican actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Consejería (Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental) en Sevilla, C/ Manuel Siurot, s/n, concediendo el plazo y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Expediente: EXTINC\_AEGEI-1-SE-245-RE-Rev1-15.

- Interesado: El Italiano Energías Renovables I, S.A., representado por don Luis Contreras Manrique (DNI: 28744746-J).

- Acto notificado: Resolución de extinción de la autorización de emisión de gases de efecto invernadero al darse los supuestos establecidos en el artículo 7 de la de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, en su redacción dada por la Ley 13/2010, de 5 de julio.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Expediente: EXTINC\_AEGEI-1-SE-246-RE-Rev1-15.

- Interesado: El Italiano Energías Renovables II, S.A., representado por don Luis Contreras Manrique (DNI: 28744746-J).

- Acto notificado: Resolución de extinción de la autorización de emisión de gases de efecto invernadero al darse los supuestos establecidos en el artículo 7 de la de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, en su redacción dada por la Ley 13/2010, de 5 de julio.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Sevilla, 1 de octubre de 2015.- El Director General, Fernando Martínez Vidal.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».